

Continuación del Acta n° 2

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 02 de abril 20 de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA – MESA ESPECIAL ACTUALIZACIÓN MALLA VIAL INTEGRAL

FECHA: 20 de abril 2022

HORA: 2:00 pm – 3:30 pm

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño Arosemena	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación – SDP		X	
Jady Marina Pérez Cruz	Jefe Oficina TIC	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Sully Magalis Rojas Bayona	Directora de Inteligencia de Negocio e Innovación – DTINI	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Libardo Alfonso Celis Yaruro	Subdirector Técnico de Mantenimiento Vial	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		
Elba Nayibe Núñez Arciniegas/ Luis Armando García Barco	Gerente Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Diego Fernando Carrero Barón	Jefe Oficina Técnica Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		X	

Nota: Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Eugenio Elías Cortés Reyes	Gerente IDECA	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NA					
NA					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Giovanny Céspedes	Profesional	IDU	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Director DICE	SDP	X		
Sergio Andrés Laiton	Profesional	SDP	X		
Nelson Gamboa	Profesional	SDP	X		
Gabriel Millán	Profesional	SDP	X		
María Victoria Villamil	Directora DVTSP	SDP	X		
Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	Profesional	UAECD	X		
Juan Carlos Barreto Chávez	Contratista	SDM	X		
Ernesto Guevara Lozano	Profesional	SDM	X		
Rodrigo Acosta Urrego	Contratista	UMV	X		
Ángel Ramírez	Profesional	SDP	X		
Fabián Guzmán Patiño	Contratista	UAECD	X		
Pedro Numpaque	Profesional	UAECD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro asistencia, llamado a lista y verificación del quorum.
2. Apertura y aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1. Socialización de la propuesta de sistema de movilidad del nuevo POT – temas que tienen impacto sobre la MVI – SDP
 - 4.2. Presentación diagnóstico de la MVI - IDU y Gerencia Ideca-UAECD.
 - 4.3. Propuesta tecnológica para la construcción del servicio web de la MVI – SDM
5. Toma de decisiones
6. Conclusiones, varios y compromisos

DESARROLLO:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

1. Verificación del quorum.

La Gerencia de Ideca–UAECD como Secretaria Técnica de la Comisión convocó a la segunda sesión de trabajo a las entidades: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) (Gerencia de información Catastral); Secretaría Distrital de Planeación (SDP); Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV); Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a la mesa técnica, con el objetivo de priorizar actividades para la actualización permanente de la malla vial integral de la ciudad Bogotá D.C, teniendo en cuenta su dinámica y el Plan Ordenamiento Territorial.

Se procede a llamar a lista y se verifica que de las 5 las entidades convocadas se encuentran 4 debidamente representadas y se cuenta con la participación técnica de funcionarios de todas las entidades convocadas. Según lo anterior, se tiene el quorum necesario para continuar con la sesión.

2. Apertura y aprobación orden del día.

Se da lectura por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Ideca del orden del día, que es aprobado por unanimidad por los participantes a esta sesión. A su vez, se da la bienvenida por parte del Ing. Diego Ricardo Ibarra Rodríguez, Profesional Especializado de la Gerencia Ideca-UAECD, expresando la importancia del desarrollo de la agenda del día para definir un cronograma de plan de trabajo con el fin actualizar permanentemente la malla integral de Bogotá

3. Seguimiento a compromisos.

Dando cumplimiento a este punto en diapositiva se presenta:

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Asignar un representante de las entidades para el desarrollo de las actividades a prever en el plan de trabajo de actualización de la malla vial.	Ángel Ramírez Giovanni Céspedes Ernesto Guevara Rodrigo Acosta	SDP IDU SDM UMV	28/03/2022
2	Convocar siguiente sesión de la mesa	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	07/04/2022
3	Presentar contexto general del POT – componente de movilidad y espacio público	Andrés Leonardo Acosta	SDP	20/04/2022
4	Realizar un diagnóstico preliminar del estado de la malla vial integral	Giovanni Céspedes Ernesto Guevara Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	IDU SDM UAECD – Gerencia Ideca	20/04/2022
5	Publicar memorias de la sesión especial de las mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	20/04/2022

4. Desarrollo de la sesión

El Ing. Diego Ricardo Ibarra Rodríguez, Profesional Especializado de la Gerencia Ideca-UAECD hace una breve introducción al tema y cede la palabra al equipo de la SDP para que realice su presentación.

4.1. Socialización de la propuesta de sistema de movilidad del nuevo POT – temas que tienen impacto sobre la MVI – SDP

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

Andrés Acosta da la bienvenida a la directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos, María Victoria Villamil, quien hace una breve introducción al tema y cede la palabra al profesional Nelson Gamboa para que exponga el contexto del POT en lo relacionado con el sistema de movilidad. enfatizando en la malla vial intermedia local y rural de la ciudad, de acuerdo con el Decreto Distrital 555/2021: la estructura ecológica principal como eje rector y ordenador del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos, para un modelo de ocupación como elemento fundamental de la sostenibilidad ambiental regional; la estructura integradora de patrimonios que incluye el patrimonio cultural, material, inmaterial y natural en el territorio. Se constituye en la memoria y testimonio de la ciudad históricamente construida y se manifiesta como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación que expresan la diversidad de las identidades de sus habitantes; estructura funcional y del cuidado que concreta la proximidad desde la movilidad, el reverdecimiento del espacio urbano y la territorialización del ciudad en Bogotá y; finalmente, la estructura socioeconómica creativa y de innovación que rige las actividades humanas y empresariales, públicas y particulares, en la ciudad de Bogotá D.C.

Se profundiza sobre la estructura funcional y del cuidado en: 1) Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro; 2) Sistema de movilidad; Sistema del cuidado y de servicios sociales y; 4) Sistema de servicios públicos.

A su vez, el sistema de movilidad se compone de: 1) Espacio público para la movilidad: Red: a) Red de infraestructura peatonal: i) Franjas de circulación peatonal y de paisajismo y para la resiliencia urbana, ii) Zonas de permanencia y conexión peatonal del espacio público peatonal y para el encuentro, c) Red para el recorrido de proximidad y del cuidado y iv) Enlaces peatonales, b) Red de cicloinfraestructura: i) micromovilidad y ii) infraestructura de soporte para la cicloinfraestructura, c) Red vial: i) arterial, ii) intermedia, iii) local, iv) rural y v) enlaces vehiculares; 3) Red de transporte público de pasajeros urbano, rural y regional: i) Corredores verdes de alta capacidad, ii) corredores verdes de media capacidad y iii) corredores de baja capacidad; 4) Corredores verdes (alta y meda capacidad) e infraestructura de soporte: i) soporte a la operación, ii) soporte al acceso y tránsito, iii) complejos de integración modal – CIM y iv) Áreas de integración multimodal – AIM: salida al llano, autopista sur, Soacha, salida por calle 13, salida calle 80 y autopista norte; 5) Red de transporte aéreo: i) complejo aeroportuario – Aeropuerto el Dorado que incluye la zona franca de Fontibón y de bodegaje, ii) Aeródromo de Guaymaral que incorpora espacios de entrenamiento de la fuerza pública y iii) infraestructura y zonas de soporte al servicio de transporte aéreo. y 6) Red de transporte de carga y para la actividad logística: i) Corredores de carga, ii) infraestructura logística especializada y iii) Áreas de actividad logística (abastecimiento y distribución).

Lo anterior se complementa con las estrategias: 1) intervención calles completas; 2) Intervención de Barrios Vitales y 3) Consolidación de corredores verdes.

En lo correspondiente con el espacio público para la movilidad de la red vial urbana se tiene el artículo 152, con las 4 mallas viales a saber: 1) Malla local: Conformada por las calles que permiten el desarrollo de viajes de proximidad en las UPLs. Da soporte a las dinámicas de movilidad local, conectándolas con los sistemas de transporte de alta y media capacidad; 2) Mall vial intermedia: Conformada por calles por las que circulan el componente flexible del sistema de transporte públicos y altos flujos de movilidad en las UPLs, da soporte a la vida local y de proximidad y complementan la operación de las mallas arterial y de integración regional; 3) Malla arterial: Son las calles que permiten el desarrollo de viajes de alcance urbano, dan soporte a la operación de todos los modos y es el sustrato para la localización de infraestructuras de la red de transporte público de alta y media capacidad. Dentro de esta malla se encuentran las calles que conforman los anillos y corredores que conectan con la región, dan acceso a los flujos de transporte y permiten los viajes de largas distancias al igual que soportan la actividad logística en la ciudad y; 4) Enlace: Están conformados por los pasos a nivel, deprimidos y elevados que interconectan las mallas viales, permitiendo la operación continua y segura de todos los modos de transporte.

De acuerdo con el artículo 422 relacionado con el espacio público para la movilidad de la red vial rural se tienen 1) Vías primarias: Corresponde al conjunto de vías localizadas en suelo rural que se conectan a las vías nacionales de primer orden (troncales y transversales), garantizando la conexión del Distrito Capital con el nivel Nacional. 2) Vías secundarias: Se refiere a las vías que permiten la comunicación entre el Distrito Capital y los municipios (intermunicipales) y entre asentamientos humanos y el área urbana. 3) Vías terciarias: son vías rurales que se pueden derivar de vías secundarias o primarias.

En este aspecto, se realiza detalle sobre el sistema de movilidad concerniente con: 1) Calles completas: La red debe consolidarse como una red de calles completas a partir de la intervención integral de todas las franjas funcionales de paramento a paramento, que permitan la cualificación del espacio público para la movilidad, mejoren la seguridad vial para peatones y ciclistas, reverdezcan la ciudad, mejoren su capacidad de respuesta y resiliencia frente a la emergencia climática y permitan el movimiento de todas las

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

personas; 2) Corredores verdes como espacios de permanencia que se integran al tejido urbano y social; 3) Barrios vitales: En barrios o áreas específicas se busca realizar intervenciones integrales para las recuperación del espacio público vehicular para su uso peatonal con el fin de mejorar las condiciones urbanas del sector, promover los viajes peatonales o en modos limpios y sostenibles. En este punto, el Ing. Gamboa ejemplifica las tipologías de la estrategia de calles completas del artículo 155 para rangos de anchos de referencia de intervención de calles completas de mínimos y máximos.

Se exponen las reservas y cesiones para infraestructura vial y de transporte, consideradas en el artículo 378, como las zonas de reserva, en especial las relacionadas con la reserva vial y de transporte que delimitan las áreas del territorio requeridas para construcción de nueva infraestructura vial.

El Ing. Nelson Gamboa, finaliza su intervención mencionando que la Base de Datos Geográfica Corporativa de la SDP en relación con la malla vial arterial y rural para efectos de seguimiento de ejecución del POT, incluye un atributo que da cuenta del estado constructivo de la vía, partiendo de una primera aproximación que se realizó nivel de POT del estado de la malla vial arterial.

En este punto el Ing. Diego Ricardo Ibarra de la Gerencia Ideca, pregunta si la tipología propuesta de la malla vial (categorización y subtipos) ya está incluida en la cartografía con el nivel de detalle que precisa el POT. El Ing. Nelson Gamboa expresa que a nivel arterial si están los polígonos con su identificación; a nivel de malla intermedia únicamente se ha hecho identificación en segmentos viales y no identificada como polígono, pero si en el plano CU443 aparece identificada la malla vial arterial, solo se ha denominado intermedia pero no se ha clasificado con sus diferentes tipologías. Se tiene el primer inicio para continuar con su adopción UPL. La Dra. Villamil, precisa que estas adopciones se realizarán en coordinación con la SDM en el marco del ejercicio de actualización de la cartografía del nuevo POT

El Ing. Armando García, Profesional de la UAECD, pregunta si SDP tiene representada la malla vial local de igual forma como tiene representada la malla vial arterial. El Ing. Nelson Gamboa menciona que no está capturada o construida a nivel gráfico, si bien se cuenta con la información esta representación se realiza a demanda para cubrir proyectos en sectores particulares de la ciudad. El Ing. Sergio Laiton complementa que los arcos se utilizan para esto y corresponde a la local, pero como se expreso es a demanda por la complejidad de la obtención de esta información de la ciudad.

El Ing. Fabián Guzmán contratista de la Gerencia Ideca presenta un ejercicio del uso de datos LiDAR terrestres para la generación de vectores correspondientes a bordes de andenes o sardineles tomando como base la información que tiene Ideca y utilizando código de MatLab y técnicas de *machine learning*. Con esto se consigue limpiar los datos obteniendo un conjunto de puntos con características similares. Este proceso se debe hacer de manera puntual en cada intersección. Un segundo ejercicio consiste en la combinación de imágenes aéreas y de Google Street View que a partir de técnicas de *deep learning* permite generar las líneas de vectores de la mala vial. Con esta ejemplificación de los avances en los datos líder es posible realizar un piloto a partir de la información de la EAAB e Ideca. La literatura e investigaciones disponibles a la fecha hablan de productos cartográficos generados a partir de LiDAR aéreo, pero cumpliendo con unas características específicas como son una densificación alta de puntos por metro cuadrado (mínimo 20 puntos/m²). Los productos con los que se cuenta para Bogotá a partir de la captura de puntos que hizo la EAAB-ESP, tienen una densidad de 16 puntos/m².

El Ing. Juan Carlos Barreto manifiesta que la SDM, está adelantando un proyecto de actualización de la señalización vertical de Bogotá D.C. para lo cual pregunta sobre el cubrimiento que tienen las imágenes disponibles y estas servirían para la actualización de la señalización vertical, debido a su pequeña área de cubrimiento. En este aspecto, el Ing. Fabián Guzmán responde que el cubrimiento de la información es a nivel del área urbana de Bogotá y corresponde a una ortoimagen aérea del año 2020 con un tamaño de píxel de 8cm en la cual es posible el reconocimiento de este tipo de objetos y en la actualización del inventario; adicionalmente se cuentan con los datos LiDAR con la resolución de 16 puntos/ m². El Ing. Barreto pregunta si es posible obtener una muestra del levantamiento de puntos LiDAR a lo que el Ing. Diego Ibarra responde que se debe hacer el trámite de carácter administrativo con la EAAB-ESP actual custodia de la información. La SDM propone que estos datos se consideren dentro de los productos a involucrar en el proyecto de actualización de la MVI. A la fecha Ideca adelanta de oficio la respectiva consulta a nivel licencia de uso de los datos y si se está considerando actualizaciones periódicas de esta información; cuando se tenga la respuesta oficial de la EAAB-ESP se comunicará a los miembros del proyecto.

4.2. Presentación diagnóstico de la MVI - IDU y Gerencia Ideca-UAECD.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – info: línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

El Ing. Diego Ibarra señala que se partió de la identificación de las diferencias a nivel de arcos y correspondencia de atributos, entre la MVI a corte de diciembre de 2019 y la información de calzada suministrada por el IDU a corte de marzo de 2022. Se presentan algunas zonas de Bogotá donde existen tramos de la MVI donde no existe una calzada correspondiente y a su vez sectores donde el trazado de las calzadas no cuentan con segmentos de arco de la MVI o estos no siguen el trazado respectivo. A nivel cuantitativo y en términos de porcentajes se tiene:

- 0,360% (367 elementos) de los objetos de Calzada no tienen un arco de MVI asociado.
- A nivel de Códigos de Identificación Vial – CIV, existen 6.961 elementos (6,823%) de calzada que no tienen una correspondencia con un arco de MVI.
- A nivel de Código de Calzada, se tienen 5.990 (5,872%) polígonos de calzada que no tienen una correspondencia con un arco de MVI.
- Para la MVI, se identificaron 25.698 arcos que no tiene un polígono de calzada asociado.
- 36.768 arcos de MVI (26,446%) que no tienen una correspondencia a nivel de CIV con la capa de Calzadas.
- 35.504 arcos de MVI (25,523%) que no tienen una correspondencia a nivel de Código de Calzada con la capa en mención.

Según este panorama, y de considerar tomar como base la actual MVI deberá tenerse en cuenta el trabajo por desarrollar a nivel de la construcción y edición de los arcos y de la verificación de la correspondencia entre códigos.

Se solicita al IDU, la generación de espacios de trabajo donde se realice la verificación de elementos a partir de este diagnóstico, como entidad oficial en la definición de calzadas.

La Dra. María Victoria Villamil de la SDP hace mención sobre la actualización de aquellas zonas de la ciudad donde no existe una correspondencia entre la cartografía y la realidad del trazado vial por motivo de los procesos de urbanización o construcción y ampliación de la red vial. Frente a esta observación el Ing. Diego Ibarra indica que históricamente la MVI se actualizaba a partir de la recopilación de información y a través de procesos de edición manual; y que es esta la razón por la cual se plantea este proyecto de actualización permanente de la MVI con el fin de lograr una correspondencia entre la realidad del terreno y la cartografía a partir de la articulación entre entidades y de una manera automatizada. La Dra. Villamil pregunta sobre la metodología del proyecto y la responsabilidad de las entidades a lo que se indica que se está trabajando en el planteamiento del plan de trabajo y la propuesta inicial es contar con un Servicio Web Geográfico con capacidades de edición y desde el cual las entidades participantes en la consolidación de la MVI aporten la información a nivel de los atributos que sean de su competencia a través de una interfaz. Se aclara que la SDM sería la que proveería su arquitectura tecnológica para alojar dicho servicio.

Como complemento el Ing. Sergio Laiton de la SDP, manifiesta que dada la propuesta de articulación definida en mesas anteriores y la competencia que desde el POT tiene la SDP, ésta Secretaría generará un plan de trabajo a partir de parte de lo presentado como actividades a considerar y el diagnóstico de las diferentes fuentes de información. Dentro del plan se debe considerar alcance y necesidades de información, como por ejemplo la totalidad del perfil vial a nivel de geometría polígono y de esta manera extraer la información para la consolidación de indicadores propuestos para el Sistema de Indicadores del POT, el expediente distrital y otros instrumentos. Queda como compromiso remitir la propuesta de plan para revisión e las entidades el viernes 29 de abril de 2022. d

El Ing. Nelson Gamboa de la SDP pone de ejemplo, en relación con las diferencias presentadas a nivel de la información, el caso del proyecto del Portal 20 de Julio, donde originalmente era un barrio y en la realidad estas manzanas desaparecieron, pero en la cartografía existen. Se propone que la configuración predial corresponda a la realidad, así como los predios que son sesión de espacio público y que están en propiedad de algunas entidades del orden distrital. Frente a esto el Ing. Luis Armando Barco de la UAECD indica que estas actualizaciones se hacen en el marco del censo catastral para cada vigencia. Con las visitas a campo se identifican dichos cambios y se registra a nivel de uso predial y se registra en las ZHF y en la base catastral. En relación con la parte jurídica se hace la actualización a partir del convenio con Notariado y Registro. El Ing. Ángel Ramírez - SDP, indica que en la base de lotes se hace una identificación de los propietarios (predios del distrito) y de los usos que permite la clasificación y el reconocimiento de esos predios que son vías. Sin embargo, se debería propender por una armonización al nivel de la capa de manzana ya que esta incluye todo tipo de lotes y no refleja la realidad de la construcción real de la manzana que coincide con el sardinel. El Ing. Sergio Laiton – SDP menciona que en el componente físico (Lotes y manzanas) es en donde se refleja la subdivisión predial que existía previamente en zonas donde ahora existe un solo globo que se muestra como una diferencia al compararse con ortofotos. Se pone de ejemplo el Parque Tercer Milenio. El Ing. Armando García menciona que esto obedece en algunos casos a aspectos jurídicos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

donde no se tiene la titularidad a nombre del Distrito, en otros casos existen vías que pertenecen a particulares y por esta razón no se hace desenglobe. Con los procesos de actualización se esperaría dar alcance a estas actualizaciones, pero también deben considerarse las solicitudes que se hacen a través del proceso de conservación. Estas solicitudes pueden provenir de una entidad siempre y cuando se tenga el soporte documental que le permita a la UAECD consolidar dichos cambios.

Por último, el ing. Giovanni Céspedes con relación al diagnóstico presentado manifiesta que actualmente se trabaja con la SDM en la evaluación de los cambios que ha tenido la MVI y se hace el llamado para que se tenga un solo diagnóstico general entre entidades.

4.3. Propuesta tecnológica para la construcción del servicio web de la MVI – SDM

Los representantes de la SDM con base en una experiencia anterior proponen que de manera conjunta con ESRI se construya un Servicio Web Geográfico bajo el esquema de operación de ArcGIS dado que las entidades participantes cuentan con el licenciamiento para que través de ETL se genere la capa de atributos de acuerdo con la geometría generada y el core de negocio de cada entidad, y de esta manera alimentar el nivel que soporta el servicio según la frecuencias de actualización. Se propone realizar posteriores mesas para discutir los atributos y las características de cada Malla Vial por entidad.

El Ing. Diego Ibarra manifiesta que los aspectos referidos por la SDM se deben considerar dentro del plan de trabajo que proponga la SDP; así mismo se realizará por parte de Ideca la consulta respectiva a ESRI para generar un espacio con los soportes técnicos de ESRI de cada una de las entidades con el fin de validar la propuesta que desde el componente tecnológico presentó la SDM. Como resultado de esta reuniones se ajustarán el plan de trabajo y la fecha para convocar la siguiente sesión de la mesa, inicialmente planteada para el próximo 20 de mayo.

5. Toma de decisiones:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/04/2022		Realizar plan y cronograma de trabajo para la validación, mejoramiento y actualización de la información con relación a los niveles que conforman la malla vial integral teniendo en cuenta los lineamientos, criterios y condicionamientos del POT, ajustes a la información de las entidades y el componente tecnológico.	Teniendo en cuenta las conclusiones de la reunión técnica a realizarse con el equipo de ESRI se ajustará el plan de trabajo.
	Síntesis:		
	<ul style="list-style-type: none"> SDP realizará propuesta inicial plan de trabajo y cronograma. Las entidades involucradas realizarán, de manera coordinada y según lo concertado en estos espacios de articulación, la validación, mejoramiento y actualización de la información con relación a los niveles que conforman la malla vial integral. 		

6. Varios, compromisos y conclusiones.

6.1. Varios

Debido a que se trata de actualizar la malla vial integral según los lineamientos, criterios y condicionamientos del POT, no se trataron otros asuntos a discutir y/o concertar técnicamente.

6.2. Compromisos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación del Acta n° 2

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Presentar propuesta de plan trabajo para la actualización de la malla vial integral.	DICE	SDP	29/04/2022
2	Gestionar reunión con el equipo de soporte técnico de ESRI de cada una de las entidades para validar arquitectura y posibilidad de créditos de desarrollo en el marco de los convenios	Subgerencia de Operaciones Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	20/05/2022
3	Gestionar con la EAAB ESP el licenciamiento para la disposición de la ortofoto 2020 a través de un servicios web geográfico	Subgerencia de Operaciones Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	30/05/2022
4	Convocar siguiente sesión de la mesa	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	06/05/2022
5	Elaborar acta y remitir para observaciones a entidades	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	06/05/2022

5.3. Conclusiones

Se agradece a todas las entidades participantes por la disposición y los compromisos adquiridos en la presente sesión que permitirán mejorar la calidad, actualización y oportunidad de entrega de la información relacionada con malla vial integral. La Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión, queda atenta a facilitar los escenarios de coordinación interinstitucional para resolver las inconsistencias de los datos geográficos asociados con esta información, con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica del Distrito Capital.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 20 de mayo de 2022, en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m. en la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual

En constancia se firma,

EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
Gerente Ideca
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Presentación contexto POT - SDP
2. Presentación Diagnóstico Gerencia Ideca

Proyectó: Derman Vásquez Alejo /Pedro Numpaque/Gerencia Ideca

Revisó: Diego Ricardo Ibarra/Gerencia Ideca

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

